

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 1 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

PARA: **GERMAN GUILLERMO SANDOVAL PINZON**
Oficina Asesora de planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión, Oficina Asesora de Planeación (30/06/2020)

Respetado Dr. Sandoval:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020 y lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), se realizó otro ciclo de evaluación a la gestión institucional asociados con la planeación institucional durante el 2020, conforme al plan de Auditoría según comunicado No. 20201100036303 de fecha 20/08/2020.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria.

Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **46,9%**.

MEMORANDO

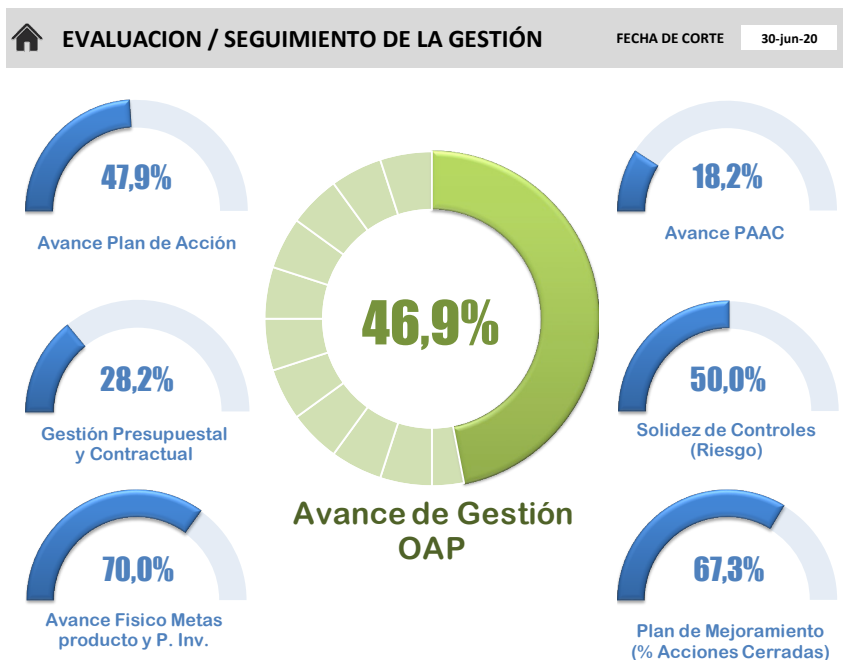


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 2 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

1. Evaluación del Plan de Acción primer semestre 2020:

El Plan de acción de la OAP de la vigencia 2020 se compone de 7 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 30 de junio. Los resultados de los hitos se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución, verificando y evidenciando los avances reportados en relación con lo programado, con información suficiente que denota el cumplimiento y gestión de la Oficina.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 3 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer los estándares de transparencia y de acceso a la información pública	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	30 de junio de 2020	% incidencia en la meta	
Cumplir con los estándares del índice de transparencia de Bogotá	58,0%	14,5%	Realizando el seguimiento, Se verificó el avance consolidado del 58% en el primer semestre del año de acuerdo con lo programado. Se evidencia documento que contiene la matriz de seguimiento del índice de transparencia con las actividades y los enlaces de acceso actualizados a junio de 2020.
Formular, implementar y realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	50,0%	12,5%	Realizando el seguimiento, Se verificó el avance consolidado del 50% en el primer semestre del año de acuerdo con lo programado. Es de aclarar que la directora delegó el liderazgo y la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas 2020 en cabeza de la OAP, para ser desarrollada en el segundo semestre de la vigencia. Como muestra de lo anterior la OAP diseño el cronograma de rendición de cuentas por etapas y actividades a desarrollar, así mismo se evidencia gestión mediante tres actas de reunión, con fechas 14 de julio, 27 de julio y 18 de agosto; las cuales dan cuenta del cumplimiento del cronograma, y realización de actividades tales como: conformación del equipo de rendición de cuentas, capacitación de la estrategia de rendición de cuentas por parte de la Veeduría Distrital y la consolidación y publicación de la información de las Subdirecciones y Oficinas para el informe de gestión de la vigencia 2019. No obstante, en el PAI de la OAP, se registra en la descripción del avance, la realización de unos diálogos ciudadanos, los cuales hacen parte de la estrategia, pero no guardan relación con el entregable del hito, que en su descripción solicita el informe de seguimiento a la Estrategia de rendición de cuentas, el cual se puede identificar mediante el cumplimiento del cronograma de la estrategia. Se recomienda realizar el ajuste respectivo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 4 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer los estándares de transparencia y de acceso a la información pública	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	30 de junio de 2020	% incidencia en la meta	
Formular y monitorear el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	30,0%	7,5%	No se evidencia monitoreo realizado con corte al segundo trimestre del año. La justificación es que se reprogramaron las actividades como se describe en el seguimiento del PAI a junio. La actividad registra un avance potencial del 58% de acuerdo con lo programado en el primer semestre del año, contrario al 69% descrito en el PAI, donde se evidencia un error de escritura en el mes de abril, donde se registró un avance del 25%, por encima del 14% programado. en la verificación continua con el avance del 30% del primer trimestre.
Formular, implementar y realizar seguimiento a la estrategia de participación ciudadana	25,0%	6,3%	En el seguimiento realizado, se observa un avance consolidado del 25% en el primer semestre del año, respecto a lo programado. Como evidencia, se presenta un documento diagnóstico de "Participación Ciudadana" realizado en el mes de junio. No obstante, no se observa gestión respecto a la formulación y seguimiento del Plan de Participación ciudadana, considerando que queda el segundo semestre para realizar la formulación y adicionalmente la ejecución, lo que presume una limitante para el cumplimiento del Plan.

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer el Modelo de Transformación Organizacional articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	31 de junio de 2020	% incidencia en la meta	

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 5 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

<p>Seguimiento a la implementación de las 17 políticas de gestión y desempeño institucional</p>	<p>100,0%</p>	<p>25%</p>	<p>Realizando el seguimiento, se verificó el cumplimiento del 100% consolidado en el primer semestre del año, teniendo en cuenta que este hito está alineado a la meta producto del Plan de Desarrollo que finalizaba en junio de 2020. Se evidencia matriz en Excel con el seguimiento a los avances del Plan de acción del MIPG correspondiente al segundo trimestre de 2020, así mismo en la carpeta compartida por la OAP, se encuentra las evidencias de las actividades desarrolladas.</p> <p>No obstante, que el hito se encuentra cumplido en un 100% de acuerdo con el Plan de desarrollo que finalizó, es importante que se gestione la aprobación definitiva de la resolución 313 de 2020 del MIPG, que permita realizar la alineación con el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024, y establecer el nuevo Plan de acción del MIPG, que permita la implementación de esta estrategia transversal para la Unidad.</p>
<p>Divulgar los avances de la implementación del MIPG</p>	<p>100,0%</p>	<p>25%</p>	<p>Realizando el seguimiento, se verificó el cumplimiento del 100% consolidado en el primer semestre del año, teniendo en cuenta que este hito está alineado a la meta producto del Plan de Desarrollo que finalizaba en junio de 2020. Se evidencia la publicación del Plan de Acción del MIPG con el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2020, mediante el siguiente enlace: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/plane.</p>
<p>Seguimiento a la ejecución de las actividades establecida en el Plan de Sostenibilidad del MTO</p>	<p>10,0%</p>	<p>5,0%</p>	<p>En el seguimiento realizado, para el segundo trimestre del año, el hito no presenta avance. Por lo anterior se sigue manteniendo el avance del 10,4% de un 38% programado. Se observa que no se realizó el seguimiento, dado la derogación del Modelo de Transformación Organizacional, por la Resolución No 323 de 2020 del MIPG</p>

- ¿Se han actualizado, alineado los planes de acción con el vigente Plan de Desarrollo?

En la evaluación realizada a la OAP, no se evidenció la alineación del PAI con el vigente Plan de Desarrollo. No obstante, este proceso está en desarrollo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 6 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- ¿El proceso analizó datos e información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición?

La OAP, realiza un trabajo de consolidación, análisis y evaluación de los resultados obtenidos del PAI, evidenciado mediante el tablero de resultados en la herramienta POWER BI. No obstante, no se observa que se haya realizado la gestión de divulgación y retroalimentación de los resultados a las Subdirecciones y oficinas, con el propósito de establecer la conformidad y eficacia en el cumplimiento de los productos.

- ¿Se evidencia en el proceso la determinación, el mantenimiento y la conservación de la información documentada?

La OAP cuenta con una carpeta en el ONE DRIVE compartida con todas las Subdirecciones y Oficina, en la cual se almacenan las evidencias de los avances de los hitos de acuerdo con los seguimientos periódicos realizados. De acuerdo con lo anterior se evidencia que la OAP mantiene la confiabilidad y conformidad del cumplimiento de los productos del PAI.

Conclusiones y recomendaciones

- Se evidencia gestión y avance en las 2 iniciativas que contiene los 7 hitos del Plan de acción, con un resultado promedio en el primer semestre de 47,9%. Con conformidad en el cumplimiento de la meta en 4 hitos; (*Índice de transparencia, estrategia de rendición de cuentas, políticas de gestión y desempeño institucional, e implementación del MIPG*). No obstante, los hitos (*Monitoreo del PAAC, Estrategia de participación ciudadana, y Plan MTO*) evidenciaron un rezago en el avance respecto a la meta programada.
- Se recomienda realizar un seguimiento periódico a las actividades del Plan de acción, su programación, estado de avance, y la gestión pendiente, con el propósito de cumplir con las metas de manera eficaz y en los tiempos establecidos.

Recomendaciones:

- Ajustar el PAI, conforme a productos explícitos e implícitos que se puede evidenciar en el artículo 7º del Acuerdo 001 de 2012 Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 7 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- Con relación a las nuevas directrices de armonización frente al nuevo Plan de Desarrollo del Distrito Capital, la nueva programación del PAI institucional se debe alinear con el nuevo Plan de desarrollo, así mismo, se recomienda la revisión y priorización de aquellos hitos que son representativos para la gestión de la Oficina, para que se mantengan y se les realice el seguimiento y evaluación respectiva.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Para el análisis contractual se toma la última versión del Plan anual de adquisiciones publicada en la página WEB con fecha 24/08/2020, en el cual, la OFICINA OAP proyecta 24 objetos contractuales para el primer semestre del año, por valor de \$ 1.925,9 millones. En la evaluación de la ejecución contractual, se evidencia un total de 6 objetos contractuales por valor de \$ 187 millones. De acuerdo con lo anterior se observa una ejecución contractual del 10%, observando una diferencia de 18 objetos contractuales por ejecutar, que corresponden a la proyección del mes de enero, evidenciando debilidades en la Planeación. En cuanto a la gestión acumulada, respecto a la cantidad de objetos contratados se registra un avance del 19.4%.

Se evidencian reservas constituidas en la OAP por valor de \$ 34,4 millones, correspondiente a 21 contratos. Una vez realizada la gestión de giros, el saldo de reserva por gestión está por valor de \$ 12 millones. De este saldo, el valor más representativo corresponde a contratos de prestación de servicios, que se terminaron en la presente vigencia, los cuales están pendiente de giro.

Realizando el seguimiento a los pasivos exigibles con corte al primer semestre de la actual vigencia, la OAP continua con 1 pasivo exigible por valor de 77,4 millones de pesos. Este saldo se encuentra pendiente por gestión de pago.

Conclusiones y recomendaciones

- Se observa una ejecución contractual del 10%, y en los objetos contractuales constituidos un avance del 19.4%, evidenciando debilidades en la ejecución frente a la programación.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 8 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- Respecto a las reservas presupuestales constituidas se han depurado de manera efectiva con un 34% de saldo de reserva. En el caso de los pasivos exigibles, está pendiente por gestionar 1 pasivo por valor de \$ 77 millones, y en el cual no se ha perdido competencia para liquidar.
- Realizar los ajustes y modificaciones en la programación presupuestal, teniendo en cuenta que, en el segundo semestre de 2020, inicia el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para lo cual se debe contemplar presupuesto para la nueva contratación, las adiciones presupuestales e imprevistos que surjan de las nuevas necesidades para gestionar el programa de gobierno.

Observación 1: Se evidencian debilidades en la planeación presupuestal respecto a la ejecución en el periodo evaluado, proyectando en el PAA una contratación alta en el mes de enero, que posteriormente no se gestionó, pudiendo reprogramar tal gestión debido el cambio de administración y proceso de armonización.

2.3. Evaluación de metas producto y metas proyectos de inversión a cargo:

La OAP para la vigencia 2020, 1 meta producto y una meta proyecto de inversión correspondiente al proyecto 1042, como se describe a continuación:

Meta Producto

Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad
SIGD-MIPG

Avance físico



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

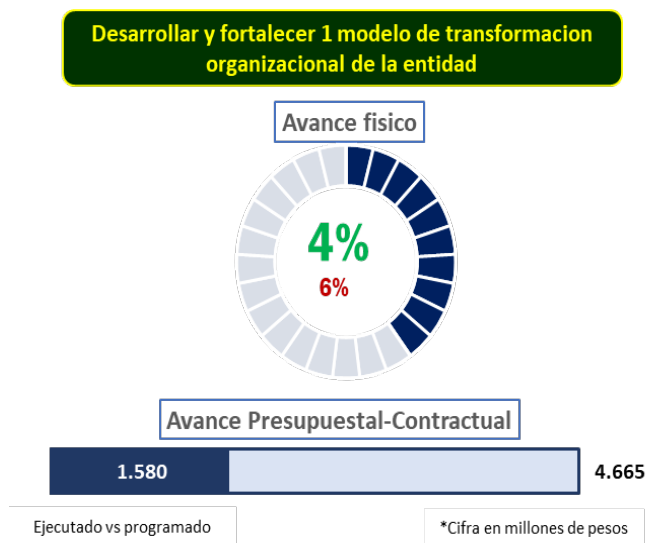
Página 9 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

AVANCE FISICO: La medición de la Meta producto, se mide con base al avance y cumplimiento del PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD SIGD – MIPG 2019, el cual contiene la Implementación del MIPG en lo relacionado con las políticas de gestión y desempeño institucional. Para la vigencia 2020, está en ejecución la política de "Seguimiento". Se verificó el avance en la Matriz del Plan de Acción MIPG vigente, de acuerdo con las 6 actividades planteadas para esta política, se observa la ejecución del 100% de las actividades. Se tomó como muestra las actividades 3, 4 y 6, evidenciando la gestión descrita, mediante las socializaciones del MIPG, el seguimiento a las 16 herramientas de autodiagnóstico, y la implementación de la Universidad Corporativa UAESP, en la Intranet de la Entidad. De acuerdo con lo anterior se observa un cumplimiento de la meta producto del 100% al cierre del primer semestre de 2020.

No obstante, que el hito se encuentra cumplido en un 100% de acuerdo con el Plan de desarrollo que finalizó, es importante que se gestione la aprobación definitiva de la resolución 313 de 2020 del MIPG, que permita realizar la alineación con el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024, y establecer el nuevo Plan de acción del MIPG, que permita la implementación de esta estrategia transversal para la Unidad.

Meta proyecto de inversión



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 10 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

AVANCE FISICO: La medición de la Meta proyecto de inversión, se mide con base al avance y cumplimiento del Plan de Acción Institucional de tres Dependencias de la UAESP; Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Asuntos Legales, las cuales en su conjunto gestionan 20 hitos. Por lo anterior y como resultado del análisis realizado en el documento que contiene formalmente el seguimiento del Plan de Acción Institucional con primer semestre del año, se evidenció un avance acumulado del 39%, resultado de sacar el promedio de los 20 hitos. Este resultado equivale a un 4% de avance de acuerdo con la magnitud programada para la vigencia 2020 del 10%. Realizando la comparación respecto al 10% de avance reportado en SEGPLAN, no guarda coherencia con el avance real de la magnitud física de la meta proyecto de inversión producto de la verificación del ejercicio de auditoría realizado.

AVANCE PRESPUESTAL: La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$4.665.462.200, analizando la información de las matrices "Proyectos en ejecución de las Metas Plan de Desarrollo 2020" y "matriz de viabilidades 2020" de la OAP, se verificó y se evidenció una ejecución consolidada en el primer semestre, por valor de \$1.580.145.365 para un avance real del 33,87%, con 36 registros presupuestales expedidos.

AVANCE CONTRACTUAL: Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 76 objetos contractuales previstos por valor total de \$ 7.380.394.008 para el primer semestre, según PAA publicado en la página WEB con fecha 24/08/2020. De acuerdo con el análisis realizado de las matrices "Proyectos en ejecución de las Metas Plan de Desarrollo 2020" y "matriz de viabilidades 2020" de la OAP, se evidenció 36 contratos suscritos por valor de \$1.580.145.365. De acuerdo con lo anterior, se evidencian debilidades en la ejecución contractual respecto a lo planificado; no obstante, se observa coherencia en la ejecución presupuestal y contractual.

Conclusiones y recomendaciones:

- Se observa gestión y cumplimiento de la meta producto "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG", con un 100% en la implementación de MIPG. Se evidencia que la ejecución está acorde a lo planeado.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 11 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- Respecto a la meta proyecto de inversión “Desarrollar y fortalecer 1 modelo de transformación organizacional de la entidad”, se evidencia gestión física mediante el cumplimiento del Plan de acción de las Dependencias.
- El cumplimiento final presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión es del 33,8%. Este resultado se encuentra por debajo de la media de cumplimiento del semestre de un 50%.
- Recomendación: Gestionar la ejecución de los recursos del proyecto de inversión, principalmente en lo concerniente a la contratación del personal que necesitan las Oficinas de Planeación, Control Interno y Subdirección de Asuntos Legales, para desarrollar las actividades profesionales y de apoyo a la gestión.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de la OAP de la vigencia 2020 se compone 20 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y nivel de avance con corte al primer semestre de 2020. Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución. De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente: Política de administración del Riesgo

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Actualizar y socializar la política de gestión del riesgo en la entidad	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Se verifica gestión en la actualización y publicación de la política del riesgo de la vigencia 2019, la cual se encuentra publicada en la página Web de la Entidad. No	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 12 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
	obstante, no se evidencia la revisión, actualización y/o aprobación de la política en Comité alguno, así como los registros que den cuenta del avance de la actividad para la presente vigencia.		solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Monitorea y revisión

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Se verificó la actualización de los riesgos de corrupción de los procesos en el mes de enero de 2020, se evidencia actas de las mesas de trabajo realizadas con las Subdirecciones y Oficinas, así como el mapa de riesgos de corrupción.	100,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 13 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
Monitorear periódicamente los controles implementados en cada riesgo identificado	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Se verificó la gestión de actualización de riesgos por proceso. Se evidencia correo electrónico del 30/04/2020, con la solicitud de la publicación de estos en el sitio de Sistema Integrado de Gestión en la página web de la Unidad, verificando la publicación en el sitio descrito. Avance de la actividad del 50%, dado que está pendiente la actualización de los Riesgos de los procesos de Talento Humano, Financiera, Servicio al ciudadano, apoyo logístico, documental, TIC. De acuerdo con la programación, la actividad debe estar cumplida a 31 de mayo de 2020, no obstante, no se pudo verificar si la actividad presenta retrasos, para cuando se tiene la información actualizada, o en su defecto su reprogramación.	50,0%	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Realizar la gestión para que los proceso que faltan actualicen su mapa de riesgos de gestión. Verificar si la actividad se cumple en las fechas previstas de acuerdo con programación, si tiene algún tipo de retraso, y en su defecto que se contemple su reprogramación.
Reporte de monitoreo a las acciones establecidas para la mitigación de riesgos	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Se verificó la gestión de monitoreo de los riesgos de corrupción por parte de la OAP, se evidencia informe presentado	50,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 14 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
	mediante correo electrónico del 05/05/2020, donde se validó el reporte de todos los procesos con excepción del proceso de Talento Humano. No obstante, se observa que el reporte realizado es trimestral, y en la meta de la actividad se establece que el reporte se realiza bimestralmente. Adicionalmente no se evidencia el reporte al Comité de Transformación Organizacional.		correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente: Fortalecimiento de los canales de atención

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Verificar la coherencia de la información reportada de los trámites en los diferentes portales de información de trámites a nivel nacional y distrital (Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero, SUIT, y VUC)	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: La actividad no registra seguimiento por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico.	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 15 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Relacionamiento con el ciudadano

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar y actualizar la caracterización de los grupos de interés de la Unidad.	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de la actividad, en cuanto a que el proceso de Direccionamiento Estratégico está a la espera del nuevo plan de desarrollo 2020-2024 que orientará los posibles nuevos grupos de interés con quien la Unidad de relacionará.	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 16 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Componente: Rendición de Cuentas

Subcomponente: Información de calidad y en lenguaje comprensible

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar un análisis del estado del proceso de rendición de cuentas	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Se verifica y se evidencia en el documento "Estrategia de rendición de cuentas UAESP 2020", un numeral que contiene el diagnostico de rendición de cuentas. Este documento se encuentra publicado en la página WEB, en enlace: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes (Plan de rendición de cuentas). Conforme a esto la actividad se encuentra cumplida en el 100%	100,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencia las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 17 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
Identificar las necesidades de información para la rendición de cuentas	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Se verifica y se evidencia en el documento "Estrategia de rendición de cuentas UAESP 2020", un numeral que contiene el diagnóstico de rendición de cuentas. Este documento se encuentra publicado en la página WEB, en enlace: http://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes (Plan de rendición de cuentas). Conforme a esto la actividad se encuentra cumplida en el 100%	100,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
Identificar los canales de rendición de cuentas	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de esta actividad.	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 18 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar ejercicio de rendición de cuentas	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de esta actividad. Pendiente respuesta de la veeduría distrital, teniendo en cuenta que no se ha recibido instrucciones para la preparación de la .mesa sectorial.	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 19 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Acompañar la rendición de cuentas de los operadores que prestan los servicios que garantiza la UAESP	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de esta actividad. Dado el cambio de administración, no se dio continuidad el plan de acción de la mesa sectorial de participación ciudadana	20,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Atender los compromisos y acciones de mejora identificados en los espacios de rendición de cuentas.	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de esta actividad. Dado el cambio de administración, no se dio continuidad el plan de acción de la mesa sectorial de participación ciudadana	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 20 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Elaborar informes de resultados, logros y dificultades de los espacios de rendición de cuentas	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de la actividad	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02/09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 21 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

<p>Socializar los resultados de rendición de cuentas con nuestros grupos de interés</p>	<p>4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: No se evidencia avance de la actividad</p>	<p>0,0%</p>	<p>2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.</p>
---	--	-------------	--

Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente: Lineamientos de Transparencia Activa

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
<p>Divulgar el protocolo para la publicación de los contenidos mínimos de información en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Actividad con seguimiento al mes de febrero, se está a la espera del ajuste del esquema de publicación, para proceder a actualizar el protocolo. No se evidencia avance de la actividad.</p>	<p>0,0%</p>	<p>2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen</p>

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 22 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Actividad con seguimiento al mes de febrero, se actualizó la matriz de seguimiento de los contenidos en los meses de enero y febrero. Pendiente la actualización de los meses de marzo y abril. Avance del 16,66%	17,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Mantener actualizado el Esquema de Publicación de Información de la UAESP	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Actividad con seguimiento al mes de febrero, se actualizó la matriz de seguimiento de los contenidos en los meses de enero y febrero. Pendiente la actualización de los meses de marzo y abril. Avance del 16,66%	17,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 23 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Subcomponente: Monitoreo del Acceso a la Información Pública.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Verificando la actividad no se evidencia el primer informe de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. No obstante, se han realizado reuniones de seguimiento al botón de transparencia de la página web.	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 24 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Componente: Iniciativas adicionales

Subcomponente: Otro

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Formular el plan de acción de participación ciudadana para la vigencia 2020	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: Verificando la actividad no se evidencia el Plan de Participación Ciudadana aprobado y publicado. No obstante, la OAP está trabajando en una propuesta de Plan y en la formulación de un acto administrativo para la aprobación del documento. Adicionalmente se está a la espera de la adopción del PDD 2020-2024 para la alineación correspondiente.	10,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
Elaborar informes de seguimiento al plan de acción de participación ciudadana	4, 5 y 6 de mayo de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100018943) OAP: De acuerdo con lo informado por la OAP, el informe de seguimiento de Participación Ciudadana se realizará en el mes de noviembre	0,0%	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): El día 02 /09/2020 se creó la carpeta en one drive para que la OAP cargara el seguimiento al PAAC junto con las evidencias, así mismo se envió correo electrónico solicitando la información, el día 04/09/2020 se reiteró la solicitud del envío del seguimiento y las evidencias las actividades responsabilidad de la OAP, la alta dirección (apoyo por la OAP) y el equipo de rendición de cuentas. La OAP cargo el 02/09/2020 el PAAC y el 04/09/2020 remitió correo enviando

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 25 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
			nuevamente el PAAC . No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

Conclusiones y recomendaciones:

- Se identifica un avance consolidado de 18% en las 20 actividades del PAAC de la OAP. 11 actividades no registran avance. En la evaluación realizada la OAP no reportó seguimiento a las actividades, evidenciando debilidades en el seguimiento y ejecución.
- Recomendación: De acuerdo con el análisis en el cumplimiento de las actividades del PAAC, se sugiere una actualización y reprogramación de algunas de ellas, con el propósito de alinear su gestión con las políticas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

OBSERVACION 2: En la evaluación realizada con corte primer semestre del año, no se evidencia seguimiento y avance en el PAAC de la OAP. Lo anterior evidenciando debilidades en la eficacia de las acciones planteadas, expresado en un 18% de avance.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la OAP en la vigencia 2020 tiene un riesgo y un control definido, al cual se le realizó la evaluación con corte al primer semestre de 2020, mostrando los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 26 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Uso Inadecuado de la autoridad.	C:1 - El administrador del MTO, envía a través de correo electrónico al líder del proceso la novedad del seguimiento, con el fin de revisar el cumplimiento de las actividades de los planes de tratamiento asociados a riesgos de corrupción.	Se hace el seguimiento a las actividades de cumplimiento por cada uno de los procesos. 2. Se hace seguimiento mensual a la matriz de publicación en el enlace de transparencia de la web.	La OAP realiza el seguimiento a los componentes del PAAC mediante los correos enviados con la autoevaluación realizada por cada uno de los procesos de la unidad. 2. La OAP informa que el seguimiento se realiza mediante la matriz de publicación en el enlace de transparencia de la página web de la unidad.

Riesgos de Gestión

La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la OAP en la vigencia 2020 tiene un riesgo con cinco controles definidos, al cual se le realizó la evaluación en el primer semestre del año, mostrando los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones	Observaciones
Incumplimiento de los lineamientos estratégicos asociados al desarrollo de las metas, planes, programas, proyectos y Modelos de gestión definidos en el actuar institucional	C:1 Seguimiento a planes de acción y mejoramiento (CA:2 / CA:3 / CA:4)	01/04/2020: Se verifica el cumplimiento del control documentado a través de la matriz de Diseño de controles	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 05/09/2020 se compartió carpeta RIESGOS con la OAP para el cargue de las evidencias y autoevaluación a las actividades del mapa de riesgos de gestión de la OAP, para el día 09/09/2020 se realizó reunión TEAMS con el fin de verificar el seguimiento donde se solicitó nuevamente la información de la autoevaluación a los riesgos de gestión junto con las evidencias. La OAP envió correo el 11/09/2020 con información de los diseños de los controles de la OAP, pero no se evidenció autoevaluación ni evidencias a las actividades del mapa de riesgos de gestión, se observa mapa de riesgos de gestión publicado en la página web en el enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/FM-12%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%202020%20DES.xlsx?27 ,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 27 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones	Observaciones
			pero con seguimiento con corte a abril de 2020. No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
	C:2 Verificación de acciones para la formulación de los planes, programas y proyectos de la Unidad (CA:2 / CA:3)	01/04/2020: Se verifica el cumplimiento del control documentado a través de la matriz de Diseño de controles	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 05/09/2020 se compartió carpeta RIESGOS con la OAP para el cargue de las evidencias y autoevaluación a las actividades del mapa de riesgos de gestión de la OAP, para el día 09/09/2020 se realizó reunión TEAMS con el fin de verificar el seguimiento donde se solicitó nuevamente la información de la autoevaluación a los riesgos de gestión junto con las evidencias. La OAP envió correo el 11/09/2020 con información de los diseños de los controles de la OAP, pero no se evidenció autoevaluación ni evidencias a las actividades del mapa de riesgos de gestión, se observa mapa de riesgos de gestión publicado en la página web en el enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/FM-12%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%202020%20DES.xlsx?27 , pero con seguimiento con corte a abril de 2020. No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
	C:3 Verificar la publicación de los diferentes planes de acción de la Unidad (CA:3)	01/04/2020: Se verifica el cumplimiento del control documentado a través de la matriz de Diseño de controles	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 05/09/2020 se compartió carpeta RIESGOS con la OAP para el cargue de las evidencias y autoevaluación a las actividades del mapa de riesgos de gestión de la OAP, para el día 09/09/2020 se realizó reunión TEAMS con el fin de verificar el seguimiento donde se solicitó nuevamente la información de la autoevaluación a los riesgos de gestión junto con las evidencias. La OAP envió correo el 11/09/2020 con información de los diseños de los controles de la OAP, pero no se evidenció autoevaluación ni evidencias a las actividades del mapa de riesgos de gestión, se observa mapa de riesgos de gestión publicado en la página web en el enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/FM-12%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%202020%20DES.xlsx?27 ,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 28 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones	Observaciones
			pero con seguimiento con corte a abril de 2020. No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
	C4: Verificación de los compromisos a través del Comité primario de las dependencias (CA:4)	Se verifica el cumplimiento del control documentado a través de la matriz de Diseño de controles	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 05/09/2020 se compartió carpeta RIESGOS con la OAP para el cargue de las evidencias y autoevaluación a las actividades del mapa de riesgos de gestión de la OAP, para el día 09/09/2020 se realizó reunión TEAMS con el fin de verificar el seguimiento donde se solicitó nuevamente la información de la autoevaluación a los riesgos de gestión junto con las evidencias. La OAP envió correo el 11/09/2020 con información de los diseños de los controles de la OAP, pero no se evidenció autoevaluación ni evidencias a las actividades del mapa de riesgos de gestión, se observa mapa de riesgos de gestión publicado en la página web en el enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/FM-12%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%202020%20DES.xlsx?27 , pero con seguimiento con corte a abril de 2020. No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.
	C:5 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño consolidado (revisión por la Alta Dirección) (CA:1 / CA:2 / CA:3)	01/04/2020: Se verifica el cumplimiento del control documentado a través de la matriz de Diseño de controles	2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303): El día 05/09/2020 se compartió carpeta RIESGOS con la OAP para el cargue de las evidencias y autoevaluación a las actividades del mapa de riesgos de gestión de la OAP, para el día 09/09/2020 se realizó reunión TEAMS con el fin de verificar el seguimiento donde se solicitó nuevamente la información de la autoevaluación a los riesgos de gestión junto con las evidencias. La OAP envió correo el 11/09/2020 con información de los diseños de los controles de la OAP, pero no se evidenció autoevaluación ni evidencias a las actividades del mapa de riesgos de gestión, se observa mapa de riesgos de gestión publicado en la página web en el enlace http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/riesgos/FM-12%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%202020%20DES.xlsx?27 ,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 29 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones	Observaciones
			pero con seguimiento con corte a abril de 2020. No obstante, no fue posible evidenciar nuevas acciones después del seguimiento realizado con corte al 30/04/2020, al revisar el documento se observó que las actividades responsabilidad de la OAP no tienen autoevaluación por lo tanto no fue posible calcular el avance y cumplimiento de estas con corte a 31/08/2020.

- Respecto al nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Vigente, el proceso participó:

¿En el seguimiento y/o en la revisión de la información sobre cuestiones externas e internas?: La OAP desarrollo esta actividad mediante el documento "Contexto organizacional", este documento fue aprobado en comité de Transformación Organizacional con fecha 24/09/2020.

¿En el seguimiento y/o en la revisión de la información sobre sobre partes interesadas y sus requisitos pertinentes?: No se evidencia avance de la actividad, en cuanto a que el proceso de Direccionamiento Estratégico está en el proceso de alineación del nuevo plan de desarrollo 2020-2024 que orientará los posibles nuevos grupos de interés con quien la Unidad se relacionará. Esta Actividad está prevista para desarrollarse en el segundo semestre del año.

- ¿El proceso validó y/o actualizó los riesgos (y oportunidades)?

El Proceso de Direccionamiento estratégico realizó la validación de los riesgos al principio del año, como se evidencia en el cumplimiento de la actividad con seguimiento en el PAAC 2020. No obstante, no se ha realizado la gestión de establecer las oportunidades del proceso.

- ¿El proceso evalúa la eficacia de las acciones definidas para abordar los riesgos (y oportunidades)?

La OAP no ha realizado la gestión de valorar y/o verificar la eficacia de las acciones planteadas para los riesgos.

Conclusiones y recomendaciones:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 30 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión en la efectividad de los controles en los riesgos de la OAP es del **50%**. Evidenciando una gestión aceptable en la solidez de los controles.
- **Fortaleza:** Los riesgos de la OAP, se encuentran actualizados, y contienen la formulación del diseño del control según formato FM-19.
- **Recomendación:** Fortalecer las evidencias en la ejecución de algunos controles, de acuerdo con los tiempos y entregables establecidos.
- **Recomendación:** Actualizar matriz de riesgos conforme a nuevos eventos, causas, impactos evidenciados conforme a la Emergencia Ambiental, y diseñar los controles.
- **Recomendación:** Actualizar las oportunidades, en un instrumento que permita realizar el seguimiento y verificación de las actividades y que aporte valor agregado a la gestión del Proceso; así mismo realizar periódicamente una valoración de la eficacia de los controles asociados a los riesgos, con el propósito de verificar su utilidad e impacto.

6. Evaluación del Plan de mejoramiento:

6.1 Interno: La Oficina OAP en la evaluación del primer semestre cuenta con 19 hallazgos y 26 acciones (correctivas y de mejora), teniendo en cuenta el cronograma de cumplimiento con corte 30 de junio de 2020, se evidencian los siguientes resultados:

1. **9 acciones cerradas:** De las 26 acciones correctivas y de mejora de la OAP, se hacen cierre de 9 acciones, 1 dentro del cronograma de cumplimiento y 8 acciones que no estaban para vencimiento según fecha de terminación.
2. **8 acciones en ejecución:** 8 acciones continúan en proceso, aclarando que 2 acciones no se ha comunicado tratamiento.
3. **9 acciones vencidas:** De las 10 acciones para finalizar según cronograma, 9 acciones se encuentran vencidas, denotando baja gestión por parte de la Oficina.

Nota: Es de aclarar, que producto de la auditoría realizada, el auditado manifestó que varias de las acciones incumplidas corresponden al producto de la preauditoria en la ISO 14001, que se realizó en la pasada administración, la cual se tenía prevista para la certificación en la norma ambiental. La nueva

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 31 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

administración ha tomado la decisión de desistir del proceso de certificación, enfocando la gestión ambiental para ser desarrollada en el MIPG. Por lo anterior se hace la recomendación para que el líder del Proceso haga la solicitud formal de modificación de estos hallazgos al líder del Proceso Evaluación y Mejora, con las justificaciones respectivas, para ser analizadas y tomar las decisiones respectivas.

6.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.: La OAP en la evaluación del primer semestre cuenta con 1 hallazgo y una acción. se evidencia gestión y cumplimiento de la acción planteada. Por lo anterior se solicita la recomendación de cierre a la Contraloría de Bogotá.

Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con la gestión realizada en los planes de mejoramiento en cuanto a la eficacia de las acciones cerradas, la Oficina OAP registra un avance consolidado del 67,3%.
- El Plan de Mejoramiento Interno reporta 9 acciones cerradas, 8 acciones continúan en proceso, y las otras 9 acciones se encuentran vencidas. Lo anterior denota debilidades en la gestión.
- Respecto al Plan de Mejoramiento Externo (CGB), la acción definida se encuentra cumplida, por lo que se recomienda el cierre.

Observaciones 3: Se observan debilidades en el monitoreo y seguimiento periódico a las acciones pendientes de gestión, evidenciando 9 acciones vencidas de las 10 acciones programadas para cierre según cronograma.

Conclusiones generales

De acuerdo con lo anterior, se presentan los resultados consolidados producto de la evaluación:

- La gestión de la OAP, en los 6 temas evaluados registra un avance promedio de **46,9%**. Donde se destacan gestiones importantes en el cumplimiento de las metas Plan de desarrollo, plan de mejoramiento interno y externo. Una gestión aceptable en la solidez de los controles de los riesgos y avance del PAI. Por otro lado, algunas debilidades en la ejecución presupuestal y contractual (reservas y pasivos exigibles), y ejecución de las actividades del PAAC.
- El Plan de Acción de la OAP, registra un avance del **47,9%**. Evidenciando una gestión satisfactoria en 4 actividades, y una gestión aceptable en 3 actividades.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044373**

Página 32 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- Con relación a las Metas Plan de Desarrollo, la meta producto, registra un cumplimiento de 100% en su magnitud física. La meta proyecto de inversión, registra un avance de 40%. Las dos metas registran un avance consolidado del **70%**. No obstante, se observa una gestión aceptable en la ejecución presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión.
- Respecto a la gestión presupuestal y contractual de la OAP registra un avance del **28,2%**, con debilidades en la gestión contractual con un avance del 10% y los pasivos exigibles que no registran gestión.
- Se observan debilidades, en la gestión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con un avance consolidado del 18,2%.
- Respecto a la solidez de los seguimientos de los controles asociados a los riesgos de la OAP reportó un avance de **50%**. No obstante, se observa una debilidad en lo referente a la actualización de los riesgos de la oficina, dado los nuevos eventos e impactos producidos por emergencia sanitaria.
- Con relación a los planes de mejoramiento, se observa una gestión consolidada en el cierre de las acciones del **67,3%**, evidenciando debilidades en la gestión de las acciones para el cierre de los hallazgos del Plan de mejoramiento interno.

En lo referente al ejercicio de auditoria, se evidenciaron algunas limitantes, producto de la emergencia sanitaria que se está presentando en el país:

- Dificultades en la comunicación con los enlaces y responsables de la Oficina en los temas objeto de auditoria, para la disponibilidad, consolidación y análisis de la información.
- No se pudo realizar las visitas en sitio, con el propósito de verificar entre otras cosas, disponibilidad y trazabilidad de la información física de las evidencias (registros, documentos, etc.), niveles de responsabilidad y apropiación de la gestión que se realiza.
- Se desarrollo un ejercicio de 100% auditoria de escritorio, con base a la información suministrada por la Oficina, y la verificación realizada en los diferentes instrumentos disponibles en los canales virtuales de la Entidad.
- La Oficina que lidera cuenta con información que demuestra acciones a pesar del impacto de la emergencia ambiental decretada, y el impacto que significó en las labores diarias en Oficina versus Trabajo en Casa.

Por último, cuenta con retos frente a lograr demostrar otras actividades que en la práctica desarrolla pero que en el PAI, tal vez, no se evidencia; proceso de armonización y fijación de acciones para el próximo cuatrienio, y definir acciones reales a corto plazo para el segundo semestre de 2020; actualización de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

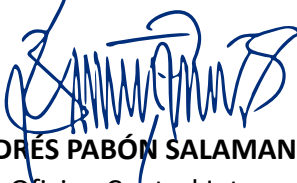
No.: **20201100044373**

Página 33 de 33

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

matriz de riesgos dada la materialización de un riesgo ambiental y de salubridad (COVID-19) diseñando controles necesarios para continuar operando, y realizar un seguimiento y cumplimiento eficaz a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento interno y externo.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas

Anexo: 1 archivo digital con el instrumento con la evaluación